##   MODELO DE PRESUPUESTO PREVIO PROCURADORES

 **ICP OURENSE**

Dª/Dº,…………………………………………………, con DNI ……………………, Procurador/a colegiado/a en el Ilustre Colegio de Procuradores de …………………………….., con número de colegiado/a................., con domicilio profesional en ***……………………………………………………………………..***, teléfono.................................y dirección de correo electrónico..............................................................

Presenta a Dª/Dº……………………………*………………………………………….* con DNI/N.I.F. o CIF número …………………………………y con domicilio en ………………………………………………………………… teléfono................. y dirección de correo electrónico............................................................... el presupuesto previo previsto en el Real Decreto 434/2024, de 30 de abril, por el que se aprueba el arancel de derechos de los profesionales de la Procura ( B.O.E.número 106 de 1 de mayo de 2024) para su representación procesal como parte[[1]](#footnote-1) ………………….en el procedimiento[[2]](#footnote-2) …………………………. número[[3]](#footnote-3) ………………..seguido ante[[4]](#footnote-4) ……………………………………………………………………. de cuantía……………………………………………, con arreglo al siguiente desglose[[5]](#footnote-5) :

* ………………………………
* ………………………………
* ………………………………
* ………………………………

Total. - ……………………………….

Los derechos arancelarios se presupuestan en la cantidad de ................. euros tras haberle aplicado un descuento[[6]](#footnote-6) del………% sobre el importe total previsto anteriormente.

Para la efectividad del presente presupuesto deberán cumplirse las condiciones que se relacionan a continuación:

1. La cuenta de derechos arancelarios del procurador está sujeta al régimen fiscal vigente.
2. Este presupuesto no incluye los gastos y suplidos realizados por cuenta del cliente, que se harán constar en la liquidación definitiva y se acreditarán .
3. Este presupuesto no incluye los derechos arancelarios de aquellas actuaciones procesales futuras que puedan surgir en el curso del proceso, tales como, cuestiones de competencia, acumulaciones, nulidades, incidentes, incidencias, depósito y retirada de consignaciones, recursos contra resoluciones procesales, práctica de actos de comunicación, salidas y demás cuestiones procesales imprevisibles en este momento. Estas actuaciones de llegar a producirse se incluirán en la liquidación definitiva.
4. Este presupuesto no incluye los derechos arancelarios que puedan devengarse en un futuro por los recursos de apelación, recursos extraordinarios contra sentencias o los derivados de la ejecución de sentencia. Se presupuestarán en su momento si el cliente así lo solicita y, en todo caso si se devengaran, se harán constar en la liquidación definitiva.
5. Además de la cantidad ya presupuestada, por la realización de copias efectuadas por el procurador/a se percibirá la cantidad de 0,22 céntimos de euro por hoja, de conformidad con lo previsto en el Artículo 12 del Arancel vigente.
6. Por la práctica de cada acto de comunicación judicial la cantidad de ……………. euros , y la cantidad de ………. Euros por Kilometro de desplazamiento para la realización de la diligencia o diligencias.
7. En este acto el Procurador/a abajo firmante solicita de su cliente/a la cantidad de................. euros, en concepto de PROVISIÓN DE FONDOS[[7]](#footnote-7) sobre la cantidad total presupuestada y que deberá abonarse en el plazo de cinco días desde la recepción del presente presupuesto.Esta suma, una vez abonada, se hará constar en la liquidación definitiva.
8. El pago de la totalidad de la cuenta devengada será abonada por la/el cliente en el plazo de cinco días desde la recepción de la liquidación definitiva.
9. Si no se aceptara expresamente mediante comunicación escrita y/o no resultaran cumplidas las previsiones anteriores cumplieran las condiciones establecidas en los apartados anteriores quedará sin efecto el descuento aplicado[[8]](#footnote-8).

El pago se efectuará en la cuenta titularidad del procurador número ………………………………………………………………………………………………………………..

En …………………………….. a …………… de …………………………..de…………………………………..

Fdo.-Procuradora/or,

1. Actora, demandada, recurrente,etc. [↑](#footnote-ref-1)
2. Tipo de procedimiento. [↑](#footnote-ref-2)
3. Número de autos si se conociese. [↑](#footnote-ref-3)
4. Insertar Juzgado o Tribunal. [↑](#footnote-ref-4)
5. Se incluirán los derechos del arancel aplicables. [↑](#footnote-ref-5)
6. Incluir tan solo en el supuesto de aplicar algún tipo de descuento. [↑](#footnote-ref-6)
7. Incluir tan solo en el supuesto de solicitud de provisión de fondos. [↑](#footnote-ref-7)
8. Incluir solo en el supuesto de aplicar descuento. [↑](#footnote-ref-8)